LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

ESR UTA1895: "Mejoramiento de las carreras universitarias del área de la salud de la Región de Arica y Parinacota"

La Universidad de Tarapacá, en el marco del proyecto **"Mejoramiento de las carreras universitarias del área de la salud de la Región de Arica y Parinacota",** llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios profesionales de **01 Enfermera(o)**, para cumplir funciones en el Centro Médico de la carrera de Medicina – Universidad de Tarapacá en el marco del O.E.1 "Fortalecer los programas académicos".

REQUISITOS:

- Formación: Título Profesional de Enfermera(o).
- Experiencia laboral mínima de 2 años en cargos en Servicios Clínicos a nivel primario o secundario del sistema público o privado.
- Manejo en programas orientados a: la Atención Primaria de Salud (APS), REAS, programa del modelo de Salud Familiar y manejo de las actividades de enfermería según programas de cada ciclo vital.
- Deseable: Diplomado o Curso de Infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS) de 80 horas vigente.
- Deseable: Formación en el área de calidad y acreditación. (En caso de no poseer dicha formación, su ejecución será supervisada por Médico y/o Enfermera (o) docente con experiencia respectiva).
- Carta de recomendación, dirigida a: Dra. Andrea Larrazábal, Gestor Línea Fortalecimiento Académico UTA1895.

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas, Normas y Manuales Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.
- Conocimiento del Programa Nacional de Inmunización.
- Conocimiento del sistema GES, problemas y notificaciones.
- Notificaciones eventos adversos/enfermedades de notificación obligatoria.
- Office nivel intermedio.

FUNCIÓN GENERAL:

- Establecer y gestionar políticas de atención de Enfermería, en conformidad con la normativa vigente y en concordancia con la planificación estratégica del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA.
- Establecer un marco organizacional para gestionar cuidados de enfermería de calidad y satisfacer las necesidades del usuario
- Normar las acciones de Enfermería en las áreas asistencial, administrativa, docencia, extensión e investigación.
- Coordinar la Gestión del Cuidado de Enfermería del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA con la Red Asistencial pública y Red privada en salud.
- Gestionar la elaboración, difusión y aplicación de indicadores de calidad de la atención de Enfermería del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA., entre otras.
- Dirigir, supervisar y coordinar las actividades orientadas a lograr y conservar la acreditación del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA, de acuerdo a lo establecido en las regulaciones existentes.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

Funciones Administrativas:

- Participar con el equipo de salud multidisciplinario en la confección del programa de salud del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA.
- Planificar, organizar, dirigir, controlar, supervisar, coordinar y evaluar las actividades de enfermería en el centro de salud, de acuerdo a los diferentes niveles de atención existentes.
- Determinar, de acuerdo a la instrumentación e implementación de enfermería, los recursos humanos y materiales necesarios para efectuar las actividades programadas
- Mantener actualizados los manuales de organización del servicio de enfermería, con la participación del equipo profesional respectivo.
- Mantener coordinación con establecimientos públicos y privados del sector educacional y de salud.
- Mantener reuniones periódicas con el equipo de salud del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA para plantear, evaluar, informar y tomar decisiones sobre asuntos relacionados con el servicio.

En relación al Personal:

- Mantener programas de supervisión continúa de las actividades que realizan.
- Realizar calificaciones trimestral y anualmente de su personal.
- Mantener la disciplina y el interés del personal en el trabajo.

En relación a los Servicios:

- Establecer y velar que se cumplan las actividades, protocolos, normas y procedimientos de rutina, en cada servicio o unidad a su cargo.
- Confecciona, revisa y actualiza periódicamente manuales de normas y procedimientos de la atención de enfermería, en conjunto con el equipo de salud del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA
- Asignar y distribuir al personal por pacientes y funciones.

En relación a los Usuarios(as):

- Supervisar la atención que recibe el paciente de parte del equipo de salud.
- Procurar que el paciente tenga un ambiente de confianza, bienestar, de seguridad e higiene.

Funciones Asistenciales:

- Liderar y organizar al personal de salud, entregando los cuidados necesarios durante su jornada de trabajo.
- Colaborar con la atención directa de los pacientes, o en caso que se solicite, por aumento en la demanda u otras razones que ameriten su presencia.

Funciones Docentes:

- Realizar educación incidental y planificada, enmarcada en un programa de educación continua dirigida al personal, al paciente y su familia.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

- Tipo de contrato: Honorarios contra entrega de producto o informe.
- Monto bruto mensual: $1.000.000.-
- Duración del contrato: 9 meses.
- Jornada de Trabajo: Jornada Completa, 44 horas semanales, lunes a viernes.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que presenten inhabilidades según lo dispuesto en el Art. 54 de la L.O.C N°18.575.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificados o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos dos años.
- Declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art.54 de la L.O.C. N°18.575 (anexo 1).

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de los antecedentes se extenderá será desde el día **26 de marzo del 2021** hasta el día **31 de marzo del 2021**, y deberán ser enviados a: Gestor Línea Fortalecimiento Académico ESR UTA1895 al siguiente correo: medicinasec@uta.cl, con el asunto: **Contratación Enfermera(o) UTA1895.**

La entrevista será el día **5 de abril de 2021** en dependencias de la Universidad de Tarapacá Sede Arica, en horario que se informará oportunamente y, los resultados estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

Importante:

- A los postulantes se les solicita solamente remitir sus antecedentes al correo señalado anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.
- El postulante seleccionado comenzará sus labores una vez sea ratificado por el Ministerio de Educación y previa celebración del convenio de honorarios.
- En caso que el postulante seleccionado no pueda aceptar el puesto, se considerarán los antecedentes del postulante con el segundo mejor puntaje.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes de los postulantes estará integrada por:

1. Gestor Línea Fortalecimiento Académico ESR UTA1895 (o quien lo represente).
2. Enfermera o académica de la Escuela de Medicina.
3. Jefe carrera de la Escuela Medicina.

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, los cuales se evaluarán, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Revisión de antecedentes	70%
Entrevista personal	30%